



**INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL
INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-028-2016

**EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS
OBRAS DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PACHO,
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.32 “METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica publicado el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Durante este periodo se presentaron observaciones a las cuales la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

- 1. Observaciones al informe de evaluación económica de la Convocatoria No. PAF-ICBF-O-028-2016, presentada por el Representante Legal de la firma Servicios de Ingeniería y Construcción de Colombia SIDECOL S.A.S, enviado por correo electrónico del 20 de diciembre de 2016:**

Por medio de la presente y con el fin de dar claridad a la observación manifestada en el informe de evaluación y calificación para la convocatoria cuyo objeto es:

CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Se realiza la siguiente anotación con respecto a la cual se informa que los valores correspondientes a la etapa de estudios y diseños coinciden a los del cuadro a continuación, donde se percibe que el valor total de esta etapa es igual al descrito en el ítem ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

PRESUPUESTO OFICIAL					
"EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER - MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					85.944.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER, MUNICIPIO DE PACHO - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					74.089.778,00
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					11.854.364,00
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER – EN EL MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
A	VALOR DIRECTO OBRA				1.363.180.854,00
1	Oficinas, zona administrativa	M2	605,25	1.284.781,00	777.613.700,00
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	208,50	1.597.365,00	333.050.603,00
3	Circulaciones, rampas, escaleras, ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	326.21250	438.706,00	143.111.381,00
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	56,00	186.267,00	10.430.952,00
5	Área libre: zonas blandas	M2	372,00	73.458,00	27.326.376,00
6	Cerramiento con malla M71 Viga+Pilotín	ML	90,00	266.097,00	23.049.730,00
7	Demolición Vivienda existente incluye retiro de material y disposición en sitio autorizado, incluye cimentación	M2	591,00	82.232,00	48.599.112,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				389.597.089,00
	Administración	19,780%			269.637.173,00
	Imprevistos	3,0%			40.895.426,00
	Utilidad	5,0%			68.159.043,00
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			10.905.447,00
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					1.752.777.943,00
3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL					43.000.000,00
4. VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)					1.881.722.085,00

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Con el fin de atender las observaciones realizadas por el proponente, FINDETER se permite dar respuesta y aclaración en los siguientes términos:

De acuerdo con el Acta de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-ICBF-O-028-2016 audiencia llevada a cabo el 16 de diciembre de 2016, se abrió el sobre de la propuesta económica correspondiente al proponente SIDECOL S.A.S, propuesta que fue publicada en la página web de FINDETER (<http://www.findeter.gov.co/descargar.php?idFile=241403>), junto con las demás propuestas económicas de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa, en la cual se evidencia que la oferta económica presentada por usted es la siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL					
"Ejecución de Estudios, Diseños, Construcción y Puesta en Funcionamiento del Hogar Infantil Nuevo Amanecer en el Municipio de Pacho, Departamento de Cundinamarca"					
1. ETAPA 1. EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECEER - MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					99.695.206,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECEER, MUNICIPIO DE PACHO - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					85.944.143,00
VALOR TOTAL IVA 16% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					13.751.063,00
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECEER – EN EL MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
A	VALOR DIRECTO OBRA				1.363.180.854,00
1	Oficinas, zona administrativa	M2	605,25	1.284.781,00	777.613.700,00
2	Zona de servicios: cocina, comedor, cuartos técnicos y baterías sanitarias.	M2	208,50	1.597.365,00	333.050.603,00
3	Circulaciones, rampas, escaleras, ascensor y áreas de ingreso y salida con cubierta.	M2	328.21250	438.706,00	143.111.381,00
4	Zonas duras sin cubierta (parqueaderos, parques)	M2	56,00	186.267,00	10.430.952,00
5	Área libre: zonas blandas	M2	372,00	73.458,00	27.326.376,00
6	Cerramiento con malla M71 Viga+Pilotín	ML	90,00	256.097,00	23.048.730,00
7	Demolición Vivienda existente incluye retiro de material y disposición en sitio autorizado, incluye cimentación	M2	591,00	82.232,00	48.599.112,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				389.597.089,00
	Administración	19,780%			269.637.173,00
	Imprevistos	3,0%			40.895.426,00
	Utilidad	5,0%			68.159.043,00
	Valor IVA sobre la utilidad	16,0%			10.905.447,00
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					1.752.777.943,00
3. COSTO DE ACTIVIDADES CON EJECUCION CONDICIONAL					43.000.000,00
4. VALOR TOTAL OFERTA (1+2+3)					1.895.473.149,00

Representante Legal JUAN PAULO SALAZAR GAEZ

Proponente: SIDECOL SAS

Es claro, de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente en su Sobre No. 2, que el VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS corresponde a \$99.695.206, y el VALOR TOTAL OFERTA a \$1.895.473.149, valores que fueron tenidos en cuenta en la verificación de la propuesta económica efectuada por la Entidad.

Producto de la verificación efectuada, se evidenció que el valor correspondiente a la ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, es decir \$99.695.206, es superior al valor máximo definido en los Términos de Referencia para esta etapa (\$88.776.100), situación que configuró las siguientes causales de rechazo, debidamente expuestas en el informe de verificación publicado por FINDETER:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

(...)

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

(...)

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

(...)

b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva etapa en los términos de referencia.

Adicionalmente, de acuerdo con las reglas establecidas en los Términos de Referencia (numeral 1.28.1) “...*Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanación...*”, en consonancia con lo establecido en el numeral 8 del numeral 4.1.1. **EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA del SUBCAPITULO IV** que establece “*Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe de evaluación económica. Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.*”. Lo anterior, en virtud de que el proponente, a través de la observación que se atiende en el presente documento, presenta una nueva oferta económica por valor de \$1.881.722.085, con la cual pretende modificar la oferta ya presentada y subsanar el hecho de haber superado el rango de la etapa.

En consecuencia, la verificación de la propuesta económica efectuada por la Entidad acogió la información radicada por el proponente en su Sobre No. 2, quedando en firme el informe de evaluación y calificación económica publicado, estableciendo que en efecto la propuesta económica ESTÁ INCURSA en causales de rechazo establecidas en los Términos de Referencia.

2. **Observaciones al informe de evaluación económica de la Convocatoria No. PAF-ICBF-O-028-2016, presentada por el Representante Legal de la firma Fernando Ramírez Ingenieros Arquitectos Ltda., enviado por correo electrónico del 20 de diciembre de 2016:**

Por medio de la presente, la empresa **FERNANDO RAMÍREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA**, se permite solicitar aclaración para para el proceso **“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**, teniendo en cuenta que el proponente No. 8, **aparece habilitado FINANCIERAMENTE. Y ÉSTE NO CUMPLIO** con los requerimientos de la carta cupo de crédito. Así las cosas, solicitamos se aclare y/o se publique la situación real de los habilitados.

La Unión Temporal Pacho 2016, no puede ser habilitada, tal como se indica en el informe, por cuanto, la carta de crédito adjunta a su propuesta corresponde únicamente a un valor válido de \$550.000.000.00, y completándolo con tarjetas de crédito y/o sobregiros, lo cual está plenamente establecido, en los TDR, que no es posible aceptar tal condición, por cuanto lo solicitado es por la suma de \$582.692.801.10, el informe final responde con **“NO” A LOS DOCUMENTOS O ACLARACIONES PARA SUBSANAR FUERON PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LOS TDR?**, por lo que no se entiende por qué fue habilitado.

Como se observa en el último informe, el proponente **NO FUE HABILITADO**, sin embargo, su sobre económico fue abierto y evaluado.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Atendiendo a la observación presentada por el proponente, FINDETER se permite informar que durante el plazo otorgado a los proponentes para que aclaren información o aporten documentos tendientes a subsanar la propuesta, el proponente **UNIÓN TEMPORAL PACHO 2016** aportó dos carta de cupo de crédito que cumplen lo exigido en los términos de referencia: una por valor de \$550.000.000 con Davivienda y otra por valor de \$350.000.000 con Colpatría. Por lo tanto, fue **HABILITADO FINANCIERAMENTE**, como puede cotejar en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado por la entidad el quince (15) de diciembre.

Se anexa Evaluación Financiera de la **UNIÓN TEMPORAL PACHO 2016**.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
14/12/2016	PAF-ICBF-O-028-2016	\$ 1.942.309.337	MUNICIPIO DE PACHO	8
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
UNION TEMPORAL PACHO 2016			Unión Temporal	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOS S.A.S.	900.372.215-7	70%		
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA	900.023.515-5	30%		
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
				
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
				
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOS S.A.S.	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOS S.A.S.	0	0
Fecha Carta CC:	25-nov-16		25-nov-16		
Monto Carta CC:	\$ 550.000.000		\$ 350.000.000		
Expedida por:	DAVIVIENDA		COLPATRIA		
Part. (%)	70%	30%	70%		

	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOS S.A.S.	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOS S.A.S.	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE		CUMPLE			
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE		CUMPLE			
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE		CUMPLE			
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE		CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal o su equivalente?	CUMPLE		CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE		CUMPLE			
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE		CUMPLE			
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el presupuesto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE		CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a los procesos de contratación del Programa Construcción Infraestructura ICBF - FINDETER?	CUMPLE		CUMPLE			
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin?	CUMPLE		CUMPLE			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 900.000.000	\$ 582.692.801	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE